

CARTA PASTORAL CONJUNTA DE PENTECOSTÉS 2017

“ME ENSEÑARÁS EL CAMINO DE LA VIDA” (Sal 15, 11)

Desafíos contemporáneos de la educación

INTRODUCCIÓN

1. “Me enseñarás el camino de la vida” (Sal 15, 11). Este es el modo en que el salmista expresa el *deseo profundo* del ser humano de ser iniciado en el recorrido de su existencia, en el camino vital hacia la plenitud, en la necesidad de penetrar en la realidad, comprendiendo su verdad, realizando el bien en el asombro de la contemplación de su belleza.

2. El *núcleo fundamental* de la educación no es una cuestión de metodología, sino más bien la puesta en juego de libertades: la del educando y la del educador, en un contexto de relación interpersonal, en el seno de una comunidad educativa. En este *encuentro de libertades*, en el acompañamiento que el educador y toda la comunidad educativa ofrecen al educando es donde éste va alcanzando su madurez. No en vano la palabra “educar” hunde sus raíces en dos verbos latinos: “duco” -hacer seguir, llevar- y “educe” -hacer surgir, aflorar-. Es ésta la misión fundamental de la tarea educativa: hacer surgir y modelar lo mejor de cada uno de nosotros, introducir al educando en el asombro de la realidad, en el contexto de una relación interpersonal, de un acompañamiento, de una amistad creativa, de un amor respetuoso que hace percibir el infinito que constituye cada persona y la plenitud a la que está llamada. En una educación específicamente cristiana, la acción del Espíritu guía y capacita para la tarea educativa tanto al educando, como al educador y a toda la comunidad.

Importancia

3. La educación es una *cuestión social nuclear* tanto como hecho y tarea, cuanto como debate. Todos somos conscientes de la importancia de la educación para el pleno desarrollo de la personalidad del ser humano y para la construcción de una sociedad humana, justa y fraterna.

4. La *Iglesia ha ofrecido durante siglos un servicio ingente en el campo educativo*, de modo particular en los lugares donde se detectaban serias carencias: pobreza y exclusión, situaciones de debilidad y vulnerabilidad, niñas y niños huérfanos o migrantes. Como se afirmaba en el Sínodo ordinario sobre la familia, “la escuela católica desarrolla una función vital de ayuda a los padres en su deber de educar a los hijos. La educación católica favorece el papel de la familia asegurando una buena preparación, educando en virtudes y valores, e instruyendo en las enseñanzas de la Iglesia” (*Relatio synodi 2015, 68*).

5. La relevancia de la tarea educativa ha sido expresada así mismo en el capítulo 26 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. De este capítulo, merece la pena subrayar los siguientes epígrafes: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y

fundamental. La instrucción elemental será obligatoria... La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales... Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.” La educación podría entenderse como el resumen y concreción del “derecho al desarrollo” que constituiría el paradigma de todos los Derechos Humanos. Resultan especialmente relevantes la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza fundamental, así como el reconocimiento como derecho humano de la libertad de los padres para escoger el tipo de educación que desean para sus hijos. Los elementos fundamentales de esta Declaración son recogidos y desarrollados en el artículo 27 de la *Constitución Española*. Resultan de especial importancia los siguientes párrafos: “La enseñanza básica es obligatoria y gratuita” (§4); “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (§3); “Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales” (§6); “Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca” (§9). Evidentemente, estos dos documentos constituyen una referencia muy importante a la hora de valorar la educación como un derecho y como un deber fundamental.

Oportunidad

6. Nos parece especialmente oportuno abordar la cuestión de la educación al encontrarnos en un *tiempo de encrucijada* en lo que se refiere a la transmisión de valores, cultura y tradición. Asistimos a un tiempo de cierta efervescencia educativa: surgen movimientos innovadores en el campo de la educación, lo que constituye una oportunidad de renovación, pues muchos perciben que los modelos de educación están caducos. También está presente entre nosotros el debate social permanente con una creciente conciencia de la necesidad de acuerdos básicos. Voces autorizadas reclaman la necesidad para la sociedad civil de un pacto educativo que genere consenso.

7. Las *familias necesitan ser acompañadas* en una situación social en la que numerosas instancias ejercen una influencia muy grande, especialmente sobre los niños y jóvenes: patrones culturales de muy diverso signo son continuamente transmitidos a través de los medios de comunicación, sobre todo a través de las nuevas formas de socialización digital. Hoy en día se corre el riesgo de que no sea debidamente salvaguardado el derecho y deber que asiste a los padres de educar a sus hijos según sus propias convicciones. Así mismo, en determinados ámbitos se pone en tela de juicio el derecho que asiste a las personas jurídicas de crear centros docentes.

8. En definitiva, en este momento nos parece especialmente pertinente realizar una *contribución significativa y respetuosa* al ámbito de la educación, con propuestas concretas basadas en los principios fundamentales anteriormente señalados. Somos conscientes de que siempre es conveniente hablar de educación, y de la necesidad de hacerlo en diálogo con todas las familias, con los educadores, con la comunidad educativa, con las instituciones concernidas y con toda la sociedad.

Objetivos

9. Con esta carta queremos *ofrecer una reflexión y aportaciones* concretas sobre este importante asunto para caminar hacia un terreno compartido en el necesario debate social. Al mismo tiempo pretendemos ofrecer la contribución leal y constructiva de la Iglesia a la tarea educativa.

10. Así mismo, es necesario *plantear y desarrollar la relación entre la educación y la tarea evangelizadora de la Iglesia*, generando sinergias entre las familias, los centros educativos y las comunidades e instituciones eclesiales.

Destinatarios

11. Ofrecemos nuestra reflexión a *la ciudadanía en general, de modo particular a las familias y en especial a los educadores* en sentido amplio (maestros, profesores, monitores, catequistas...). También la ponemos al servicio de la *comunidad educativa* como sujeto concreto que en cada zona brinda la experiencia educativa a las familias. De modo particular nos dirigimos a las instituciones educativas católicas, a parroquias, congregaciones religiosas, comunidades, movimientos y asociaciones, ya que todas están implicadas en la tarea educativa. No debemos olvidar que educar es misión de la familia y de modo subsidiario de las instituciones educativas, así como de cada persona en su papel de educador y de educando en las diversas etapas de la vida. Y también es tarea de la Iglesia, de las instancias que gobiernan, administran y organizan la vida social, política y económica, de los medios de comunicación, de las entidades que actúan en el tiempo libre, de la sociedad entera. También a ellos queremos proponerles respetuosamente las reflexiones contenidas en esta carta.

I. ALGUNOS DESAFÍOS EDUCATIVOS EN LA ACTUALIDAD

12. Es posible afirmar que educar jamás ha sido fácil, y hoy parece cada vez más difícil. Así lo perciben quienes se dedican a ello. Apostamos por la colaboración sincera y el diálogo respetuoso con las administraciones públicas y las instancias educativas, y estimamos su esfuerzo por conseguir la excelencia y la equidad en la educación. Aun así, *se puede hablar de una "emergencia educativa"*, confirmada por los fracasos en los que en determinados casos acaban nuestros esfuerzos por formar personas y transmitir a las nuevas generaciones nuestros valores culturales. Ante la tentación de renunciar hay que lanzar un *mensaje de confianza y esperanza* para afrontar el desafío, que no es sino expresión de la libertad humana. La Iglesia siempre ha favorecido la creación de verdaderas comunidades educativas y pastorales que viven la experiencia concreta humana y cristiana y proporcionan una educación personalizada y comunitaria.

13. Vivimos un *tiempo que demanda una auténtica educación*, basada en la experiencia fundante del amor; en la búsqueda de la verdad profunda y radical de la vida, dentro de la cual la experiencia de afrontar la frustración y el sufrimiento se vuelve indispensable, como también lo es alcanzar el equilibrio adecuado entre libertad y disciplina. Para desarrollar su tarea, el educador cuenta sobre todo con el testimonio de su propia

persona, que ofrece amorosamente a sus alumnos, ante los que ejerce su autoridad moral. Todo ello no hace sino destacar el carácter nuclear de la responsabilidad de cada uno: de quienes educan, en el ejercicio de su tarea, y de los educandos, en la medida en que van adquiriéndola en el mismo proceso ante sí mismos y ante los demás. Responsabilidad, en definitiva, compartida comunitaria y socialmente y a la que todos estamos llamados, también los cristianos, desde nuestra especificidad, que se concreta, entre otras cosas, en una esperanza en Dios que nos sostiene en medio de la prueba y que puede convertirse hoy en día en la referencia última de la educación.

14. Es preciso fomentar una *cultura que frente a la tentación del tener y aparentar testimonie la verdad y el bien del propio ser*, y proclame la inalienable dignidad de toda persona humana. Es necesario orientar al ser humano en la consecución del propio bien personal y del bien común ante ideologías que desdibujan la verdad sobre la persona y sobre la familia humana, o ante una cierta homogeneización cultural donde se concede poco espacio para la creatividad y la propia idiosincrasia. El desarrollo de una libertad anclada en la verdad y el bien nos previene ante el pensamiento único y nos ayuda a superar el relativismo. El desarrollo de un pensamiento crítico y la capacidad de afrontar la vida con realismo, optimismo, esperanza y compromiso nos capacitan para no sucumbir ante posibles actitudes de indiferencia, conformistas, gregarias, emotivistas y superficiales, con las cuales se renuncia a asumir compromisos estables.

15. Es necesario *educar en la relación social y la comunicación auténtica* que ayude a superar el riesgo de una sociedad que viva únicamente del consumo, del espectáculo o de la mera opinión frente a la información veraz y contrastada, donde se corre el riesgo de caer fácilmente en la manipulación y el gregarismo. En un tiempo caracterizado por lo que se denomina la “posverdad”, es decir, la renuncia a la propia capacidad del ser humano para conocer la verdad y la realidad de las cosas, llegando a la convicción de que no existe la verdad ni una auténtica capacidad de la razón humana para buscarla y encontrarla, una verdadera educación cree en la capacidad del ser humano de conocerla y le capacita para comprender la realidad, penetrar en ella y colmar el deseo de verdad inscrito en su corazón. Precisamente puede definirse la razón como apetito de verdad, elemento irrenunciable para desarrollar una vida y una sociedad verdaderamente humanas.

16. La tarea educativa abarca también la *dimensión afectiva y sexuada* del ser humano, integrada en la vocación al amor que da plenitud a nuestra existencia. Ante la proliferación del erotismo, la pornografía, la banalización de la sexualidad, las faltas de respeto, las actitudes machistas, la violencia en el hogar, que generan gran sufrimiento y terminan en tantos casos con el trágico y deleznable asesinato de mujeres y de menores, una verdadera educación afectivo sexual, basada en la dignidad, el respeto, el afecto, el amor y la responsabilidad, se hace particularmente necesaria en el contexto actual.

17. En sintonía con el Magisterio del Papa Francisco, estimamos necesario impulsar un “proceso de maduración de un cambio que sea capaz de desplazar la primacía del dinero y coloque nuevamente en el centro al ser humano” (Papa Francisco, *Discurso a los Movimientos Populares*, 2016). Esto implica *poner al ser humano en el centro de toda*

actividad. A su vez, conlleva proponer una cultura del bien común frente al individualismo egoísta, la economía insolidaria y la cultura del descarte; tratar de superar el peligro de una tecnologización deshumanizante; concretar proyectos educativos que aborden los graves problemas sociales, económicos y laborales, donde la persona debe ser siempre lo más importante y lo primero.

18. La *responsabilidad ecológica* es otro aspecto que es preciso fomentar en el ámbito educativo para superar actitudes de consumismo irracional, de depredación de materias primas, de irresponsabilidad y sobreexplotación de los recursos naturales. No olvidemos que la naturaleza constituye un don inmenso de Dios que conlleva por nuestra parte una responsabilidad en su cuidado y promoción.

19. La *dimensión trascendente* de la persona precisa de un adecuado cuidado y desarrollo. La relación con Dios, inscrita en el corazón humano, conocerle y amarle llena de sentido la propia existencia y fundamenta la fraternidad humana y el desarrollo de una sociedad y un mundo más justo y solidario. La indiferencia religiosa puede hacer que no se valore adecuadamente la formación religiosa e incluso que no se entienda que la asignatura de Religión, libremente asumida, no es un elemento discordante en la tarea educativa, sino que constituye un bien y forma parte de una educación verdaderamente integral. Asistimos a la proliferación de nuevas formas de espiritualidad. Algunas variedades de yoga, de zen o de meditación oriental y otras propuestas análogas de armonización entre meditación cristiana y técnicas orientales “deberán ser continuamente cribadas con un cuidadoso discernimiento de contenidos y de métodos, para evitar la caída en un pernicioso sincretismo”¹. El reiki, el chamanismo, el tarot y la videncia, o la nueva era y similares son incompatibles con la auténtica espiritualidad cristiana, por lo que es preciso distinguir claramente estas realidades de una genuina experiencia cristiana. En la sociedad plural y secularizada en la que vivimos y desde la concepción cristiana de la persona en la que creemos, entendemos que el misterio del ser humano encuentra su sentido desde el misterio de Dios y se ilumina por el acontecimiento de Jesús de Nazaret. Este misterio y este acontecimiento iluminan la tarea de educar personas responsables, competentes, compasivas y comprometidas.

¹ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la meditación cristiana*, 1989, n. 12.

II. JESÚS EL MAESTRO²: PARADIGMA DE LA EDUCACIÓN

20. Como afirma el Documento preparatorio para el próximo Sínodo ordinario, “varias investigaciones muestran que los jóvenes sienten la necesidad de figuras de referencia cercanas, creíbles, coherentes y honestas, así como de lugares y ocasiones en los que poner a prueba la capacidad de relación con los demás (tanto adultos como coetáneos) y afrontar las dinámicas afectivas. Buscan figuras capaces de expresar sintonía y ofrecer apoyo, estímulo y ayuda para reconocer los límites, sin hacer pesar el juicio” (*Documento preparatorio XV Sínodo ordinario sobre los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional, 1,2*). Jesús de Nazaret constituye un verdadero paradigma como educador y maestro. Afirmaba San Agustín: “Nuestro verdadero maestro es Aquel a quien escuchamos, de quien se dice que mora en el interior del ser humano, o sea, Cristo, poder inmutable y sabiduría eterna de Dios” (S. Agustín, *De magistro, XI,38*).

II.1. Jesús es reconocido como maestro

21. Se dirigen así a Él *personas de todos los grupos sociales y religiosos*, no solo sus amigos y discípulos, también escribas, fariseos y quienes se enfrentan a Él³. Es el título de Jesús que aparece más frecuentemente en los Evangelios. Maestro (“rabí”, en hebreo, literalmente “mi mayor”) es un título honorífico y respetuoso. No solamente le llaman así, sino que Él se denomina a sí mismo maestro. En los Evangelios se relata frecuentemente la actividad magisterial de Jesús. La realiza sobre todo de manera itinerante en Galilea, en Judea y hasta en Samaría, en territorio de Tiro y Sidón, y en Transjordania.

Un maestro fuera de lo común

22. Jesús era un *maestro carismático*, que no se había formado como rabino. Su aprendizaje estaba asentado en la experiencia de su propio hogar, en la escuela de la sinagoga, en su experiencia vital e informal (naturaleza, trabajo y sociedad), en la sabiduría que viene de lo alto. Jesús es, así mismo, un maestro vinculado a la tradición, que conoce y cita abundantemente, y que respeta profundamente, sin absolutizarla. Es un maestro profético, crítico con la sabiduría convencional; un maestro de un estilo de vida, de un “camino” de transformación de la persona y de la sociedad.

² Cfr. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la Catequesis*, 1997: La pedagogía de Cristo, n. 140. “Con las palabras, signos, obras de Jesús, a lo largo de toda su breve pero intensa vida, los discípulos tuvieron la experiencia directa de los rasgos fundamentales de la “pedagogía de Jesús”, consignándolos después en los Evangelios: la acogida del otro, en especial del pobre, del pequeño, del pecador como persona amada y buscada por Dios; el anuncio genuino del Reino de Dios como buena noticia de la verdad y de la misericordia del Padre; un estilo de amor tierno y fuerte que libera del mal y promueve la vida; la invitación apremiante a un modo de vivir sostenido por la fe en Dios, la esperanza en el Reino y la caridad hacia el prójimo; el empleo de todos los recursos propios de la comunicación interpersonal, como la palabra, el silencio, la metáfora, la imagen, el ejemplo, y otros tantos signos, como era habitual en los profetas bíblicos».

³ Por ejemplo, en Lc 3, 12; 7, 40; 9, 38; 10, 25; 11, 45; 12, 13; 18, 18; 19, 39; 20, 21; 20, 28; 20, 39; 21, 7.

*La forma de la enseñanza*⁴

23. Jesús usó las formas habituales en que se vehiculaba la sabiduría tradicional de la que participaba. Algunas de sus *formas más frecuentes de enseñanza* eran los proverbios⁵, las parábolas⁶, las acciones simbólicas⁷, las lecciones de cosas y hechos⁸, los recursos retóricos⁹, el humor¹⁰ y la argumentación lógica¹¹. Pero, sobre todo, Jesús manifiesta su libertad en el amor a la verdad. Por encima de todo método pedagógico, es necesario subrayar la libertad con la que procedió al mostrar su compromiso con la verdad que se disponía a revelar. Para ello, no tiene miedo en contradecir el pensamiento dominante, recalcando la necesidad de trascender la lógica humana para adentrarse en el conocimiento de Dios (Mt 16, 22-23).

*Los métodos de enseñanza*¹²

24. *Jesús enseña con el ejemplo.* Entre lo que enseña y hace hay completa coherencia. Practica lo que predica. Por eso puede decir: “Aprended de mí” (Mt 11, 29). Se acerca a la experiencia vital de sus interlocutores. Se ocupa de las necesidades vitales de las gentes y las aborda con un lenguaje comprensible y con una actitud cercana y accesible. Jesús entabla numerosos diálogos, haciendo preguntas y ofreciendo respuestas. Se suele decir que las preguntas pueden ser tan educadoras como las mismas respuestas. El hacer preguntas pertinentes es un rasgo característico de los buenos maestros. Solamente en el Evangelio de Juan hay más de un centenar de preguntas de Jesús. Sus respuestas suelen ser tan desafiantes como sus preguntas, hasta el punto de que sus oponentes, en algún momento, ya no se atrevían a preguntarle más (Lc 20, 40).

25. *Jesús citaba las Escrituras y oraba por aquellos a los que educaba.* En la enseñanza de Jesús el recurso a las Escrituras es constante. Él las estudia, medita, ora, utiliza en sus

⁴ Siguiendo las aportaciones de B. GRENIER, *Jesús el maestro* (San Pablo, 1996) y PH. PERKINS, *Jesús como maestro* (El Almendro, 2001).

⁵ Se trata de dichos breves y concisos en los que cristaliza la sabiduría. Jesús hace uso de ellos, a veces de modo original (por ejemplo: Jn 3, 8; 4, 35; 4, 37; 4, 43-44; 11, 9-10). También podemos citar aquí los epigramas de Jesús, que fueron literalmente trasladados a los Evangelios (por ejemplo, Mt 16, 25-26; 23, 11-12).

⁶ Jesús participa de la tradición narrativa de la comparación, por lo que hablaba en parábolas. Usa las antiguas, pero dándoles un desenlace sorprendente, de tal modo que subvierte el orden establecido. De algún modo, son contenido propio de la predicación de Jesús, proclamación directa del mensaje. Todavía hoy muchas de ellas son igual de provocadoras que entonces (Lc 10, 30-37; Lc 15, 11-32; Mt 20, 1-13).

⁷ Muchas veces las obras hablan más fuerte que las palabras. En Juan, los milagros de Jesús se llaman, precisamente, signos que expresan quién es Jesús (por ejemplo Jn 11, 1-44). En otras ocasiones, son actuaciones de un valor y significado extraordinario (Jn 13, 1-17).

⁸ Jesús con frecuencia utiliza los recursos del momento, las oportunidades que se le presentan para aleccionar a sus oyentes (por ejemplo, Mt 22, 15-22 o Mc 12, 43-44).

⁹ Jesús despliega una gran variedad de recursos lingüísticos: hipérbolos y exageraciones (Mt 5, 29-30); paradojas (Mt 5, 3-16); ironías (Mc 2, 17); símiles (Mt 10, 16) y alegorías (Lc 13, 18-19).

¹⁰ En alguna ocasión Jesús también realiza una distensión humorística como alivio de la tensión provocada por la dureza y seriedad de su mensaje (Mt 7, 3-5; 23, 24).

¹¹ El uso de la controversia argumentativa es magistral en muchos momentos y de muchas maneras: dilemas lógicos (Mt 22, 23-33 o Jn 8, 1-11), reducción al absurdo (Mc 3, 23-26), argumento a fortiori (Lc 13, 15-16).

¹² Id.

mensajes y las pone en práctica, aunque de un modo nuevo y escandaloso. Ora por aquellos a quienes educa. Se trata de una constante en los Evangelios, que debe formar parte de la pedagogía cristiana. Algunos lo han formulado así: “Antes de hablar a los hombres de Dios, es necesario hablar a Dios de los hombres”. Era el proceder habitual de Jesús, que o bien intercalaba espontáneamente la oración en sus conversaciones (Mt 11, 25; Jn 11, 41-42) o bien se retiraba a orar por sus discípulos en momentos decisivos (Lc 6, 12).

La escuela de Jesús

26. La escuela de Jesús *se desarrolla en campo abierto*, en caminos y plazas, una escuela integral para el Reino, abierta siempre, para niños y adultos, ricos y pobres, enfermos y sanos, limpios y manchados... Jesús no espera a que vengan, pues algunos no tienen ni ropa para venir, ni salud. Jesús “va” y planta su escuela en medio de ellos. “Gratis lo habéis recibido, dadlo gratis” (Mt 10, 8). Solo quien tiene conciencia del don recibido, sabe acogerlo y multiplicarlo en su vida. Jesús nos revela el amor incondicional que el Padre nos tiene, como hizo en la parábola del hijo pródigo (cfr. Lc 15), para que caigamos en cuenta de que el mayor mal, raíz de todo pecado, consiste en no responder adecuadamente al amor gratuito de Dios.

27. *El Reino de Dios es gratuito, es misericordia, y al mismo tiempo requiere la conversión*. La gracia no nos exime de una entrega generosa, sino que, al contrario, nos capacita para ella. El Evangelio es ilustrativo al respecto. Por ejemplo, la invitación al banquete del Reino a todos los que pasan por los cruces de caminos, no obsta para que se requiera la adecuada disposición de los que han sido invitados (cfr. Mt 22, 1-14).

28. *De dentro a fuera, no de fuera a dentro*. En efecto, la tarea educativa de Jesús está íntimamente ligada a su llamada a la conversión. Y la conversión comienza por el cambio del corazón, el cual se va traduciendo en el cambio progresivo de nuestras actitudes, afectos y acciones. Cabría decir que la pedagogía de Jesús es más “centrífuga” que “centrípeta”. “La llamada de Jesús a la conversión y a la penitencia no mira, en primer lugar, a las obras exteriores, “el saco y la ceniza”, los ayunos y las mortificaciones, sino a la conversión del corazón, la penitencia interior. Sin ella, las obras de penitencia permanecen estériles y engañosas; por el contrario, la conversión interior impulsa a la expresión de esta actitud por medio de signos visibles, gestos y obras de penitencia” (CIC 1430).

29. *Los pequeños y pobres nos evangelizan*. Jesús realizó una revolución pedagógica al poner en el centro a los pequeños y heridos, pidiéndonos a todos aprender de ellos. Cuando Jesús puso a un niño en el centro (cfr. Lc 9, 46-48), y manifestó que necesitamos hacernos pequeños para poder entrar en el Reino de Dios, no solo estaba manifestando su predilección por los débiles, sino que estaba integrando la debilidad en la pedagogía divina, en la lógica de la humildad y de lo pequeño. Lo mismo cabe decir del acercamiento de Jesús a los pecadores y a los pobres (cfr. Lc 5, 31-32).

II.2. La sorprendente enseñanza de Jesús

30. La proclamación del mensaje de Jesús, concentrada en la *instauración del Reino de Dios* y especialmente en la tensión entre el “ya sí” y el “pero todavía no”, demanda de sus seguidores unas adecuadas relaciones con todo lo que les rodea. Por eso, la compleja y vasta enseñanza de Jesús puede organizarse alrededor de tres núcleos temáticos: la relación con las cosas, la relación con los otros y la relación con Dios¹³.

La relación con las cosas

31. Jesús plantea unas *relaciones adecuadas con el mundo material* como parte fundamental de su visión del Reino. Esto es especialmente significativo en un tiempo como el actual marcado por la codicia, el materialismo, el consumismo, la depredación ecológica y la injusta distribución de los bienes. El mundo material y las perversas relaciones que podemos mantener con él pueden llevarnos a idolatrarlo y tomarlo como el absoluto que no es, imposibilitando nuestra acogida del Reino. Por eso Jesús afirma que le Reino pertenece a los pobres (cfr. Lc 6, 20) y que a los ricos les resulta más difícil reconocerlo y vivirlo (cfr. Mt 19, 24). Es importante destacar que esto último no es una amenaza ni una condena, sino un lamento (cfr. Mt 19, 16-22).

32. *La riqueza puede producir sordera*. La preocupación por los bienes materiales puede impedir que oigamos la voz de Dios o puede endurecer nuestro corazón e inducirnos a hacer como que no la oímos (cfr. Mt 13, 22). *La riqueza puede producir ceguera*. El afán de riquezas puede llevar a no ver la necesidad del otro (cfr. 1Jn 3, 17) cuando en realidad es el pobre el que puede conseguir el milagro de que nos convirtamos al Reino (cfr. Lc 16, 19-31). La riqueza puede inducir a la idolatría. Para Jesús no hay término medio en estos asuntos (cfr. Mt 6, 24). Quien busca bienes materiales de manera desmedida los convierte en sus ídolos (cfr. Ef 5, 5).

33. Frente a todos estos riesgos, *Jesús ofrece los valores del Reino de Dios*. En primer lugar, no idealizar ni ideologizar la pobreza: la austeridad ha de ser fruto de la caridad y no del voluntarismo o el fariseísmo (cfr. 1Cor 13, 3). En segundo lugar, compartir y no acumular: la acumulación de bienes es una insensatez (cfr. Lc 12, 16-21), y compartir, constituye el secreto de una vida alegre y digna para todos (cfr. Mt 14, 13-21). En tercer lugar, confiar en la providencia divina: evidentemente, debemos trabajar para sustentarnos, pero deberíamos vivir nuestro trabajo como un modo de continuar y colaborar en la actividad creadora de Dios (cfr. Mt 6, 25-34).

La relación con los otros: el prójimo

34. La propuesta que nos hace Jesús de relación con los otros está marcada por una *actitud básica, la del amor* (cfr. Jn 13, 34-35), que se vuelve incondicional y universal, llegando hasta los enemigos (cfr. Mt 5, 43-47). De este modo, el otro se convierte en mi prójimo. Entre las muchas maneras como se concreta este amor, podemos destacar la

¹³ Siguiendo las aportaciones de B. GRENIER, *Jesús el maestro* (San Pablo, 1996).

compasión¹⁴, la misericordia¹⁵, el perdón¹⁶, el servicio¹⁷ y el desarrollo de las virtudes¹⁸. El encuentro con Jesús recupera el corazón del educando y del educador. Con Él se hace posible el perdón y reconciliación, dimensiones fundamentales en toda educación y vida humana y cristiana.

La relación con Dios

35. Jesús vive *una relación intensa y continua* con el Padre (se dirige a Él unas 170 veces en los cuatro Evangelios, de las cuales más de 100 en el de San Juan), con la peculiaridad del uso del término arameo *Abba* (papá). Al referirse a Dios como Abba-Padre, Jesús no solo está definiendo su peculiar conocimiento, su relación e intimidad con el Padre, en cuanto Hijo Unigénito encarnado, sino también consecuentemente el modo en que nosotros podemos relacionarnos con Él. Así mismo, *Jesús nos revela al Padre* en sus palabras y sus obras (cfr. Jn 17, 26), hasta el punto de mostrar una relación absolutamente única con Él (cfr. Jn 8, 19; 12, 44; 14, 9). *La revelación definitiva de Dios es Jesús mismo* (cfr. Mt 11, 27). Se trata de un Dios que se hace presente en lo más íntimo de cada persona (cfr. Jn 14, 23; 17, 20-23), de un Dios que es amor (cfr. 1Jn 4, 16), de un Dios compasivo y misericordioso, de un Dios providente y fiel (cfr. Mt 7, 7-11; 5, 45; 6, 11). Jesús expresa y personaliza la acción educativa del Padre, un amor gratuito que precede con su providencia, acompaña con su presencia y salva entregando su vida.

II.3. Los oyentes y discípulos de Jesús

Jesús un profeta carismático

36. Jesús *no participa del sistema tradicional* de maestría-discipulado que funcionaba en Israel. No son los discípulos quienes eligen al maestro, sino paradójicamente es el maestro quien elige a sus discípulos (cfr. Jn 15, 16). Por eso su caso genera sorpresa (cfr. Jn 7, 15). La respuesta de Jesús remite a la máxima autoridad: Dios mismo (cfr. Jn 7, 16-17). Los primeros discípulos se enfrentan a acusaciones similares (el conflicto aparece

¹⁴ Jesús se muestra permanente y profundamente afectado (se le mueven las entrañas) por la situación de necesidad, de carencia, de exclusión de las personas (cfr. Mc 6, 34), sin distinguir entre ellas por su origen, condición o circunstancias (cfr. Mc 1, 41; Mt 20, 34). Su implicación con los otros le lleva a llorar en algunas ocasiones (cfr. Lc 19, 41-42). De una forma especial, sufre por la situación del ser humano alejado de Dios por el pecado (cfr. Mt 23, 37).

¹⁵ La misericordia es uno de los rasgos identificadores de Dios y hemos de aspirar a hacer llegar a los otros la misericordia que hemos recibido de Él (cfr. Lc 6, 36).

¹⁶ El Reino de Dios está habitado por pecadores que han sido perdonados y que por ello a su vez perdonan (cfr. Mt 6, 12). El amor de Dios se revela en el amor humano y su perdón en el nuestro. Jesús así lo hace, a riesgo de ser perseguido por ello (cfr. Mt 5, 21). Jesús actúa provocativamente al convivir de modo habitual con pecadores públicos (cfr. Mt 11, 19; Lc 19, 1-10). El perdón en Jesús se muestra incondicional (cfr. Mt 18, 21-22); al mismo tiempo se requiere por nuestra parte de un corazón humilde y arrepentido, libremente dispuesto para acoger el perdón de Dios (cfr. Hch 3, 19).

¹⁷ El servicio es una actitud identificativa, paradójicamente, de la superioridad de Jesús y de quienes quieren ser sus discípulos (cfr. Jn 13, 4-15; Mt 20, 25-28). La relación preferente en el Reino de Dios no depende de criterios mundanos (cfr. Mt 18, 3-4).

¹⁸ La vida de Jesús aparece transida de muchas virtudes que constituyen un verdadero modelo para sus discípulos: la humildad, la paciencia, la constancia, la fortaleza, la templanza... La comunidad educativa y creyente se mostrará atrayente si se va modelando según las actitudes y virtudes de Jesús de Nazaret.

con claridad en el episodio del ciego: Jn 9, 13-34). Jesús se muestra como un maestro carismático, llamado por Dios para realizar una misión o tarea. En los Evangelios Sinópticos (de Mateo, Marcos y Lucas), al narrar la vocación de Jesús, éste aparece vinculado, aunque bien diferenciado, a otro profeta carismático, Juan el Bautista, que se muestra como su precursor (cfr. Mt 3, 14-15).

La respuesta de sus seguidores

37. Antes de describir la recepción del mensaje de Jesús por parte de sus oyentes, no hay que olvidar que hubo una significativa respuesta negativa. Su reforma de la ley antigua, su crítica al liderazgo religioso del momento, sus milagros y ciertos gestos simbólicos que hizo Jesús, *generan rechazo en muchas gentes*, aunque no pueden menos que reconocer su impacto e influencia (cfr. Lc 23, 5). Entre quienes acogen la propuesta de Jesús parece que hay dos grupos bastante diferenciados. Por una parte, *la mayoría de la gente consideraba que su doctrina se dirigía a las situaciones de la vida ordinaria* y que, viviendo de manera habitual, debían procurar una nueva relación con Dios que introdujera cambios y mejoras en su vida.

38. Sin embargo, Jesús reúne a su alrededor un *grupo de discípulos a quienes invita a un seguimiento más radical* (cfr. Lc 5, 1-11). Este cambio tan importante, en una sociedad de tan escasa movilidad social como aquella, tenía un significado muy especial y genera sorpresa y desconcierto, incluso en la propia familia. La acusación de locura (cfr. Mc 3, 20-25) no se muestra inconsistente. Los más escépticos son los propios vecinos de Jesús (cfr. Mc 6, 1-6). Jesús insiste constantemente en la radicalidad de la llamada (cfr. Mt 8, 18-22): no es justo que la vocación procedente de Dios se vea supeditada a las relaciones familiares y a los condicionantes sociales; su prioridad es absoluta.

El mensaje es para todos

39. Contrariamente a lo habitual, Jesús no es un maestro de gente selecta (culto, masculina...) sino que *su mensaje es para la multitud*. Su muerte tiene que ver precisamente con el miedo que la autoridad tiene a su influencia sobre el pueblo. Los Evangelios conservan muchas acusaciones contra Jesús por su trato con “publicanos y pecadores” (Lc 5, 30; 7, 34). Esta expresión engloba a todos los despreciados de la sociedad: judíos pecadores (incluidos, a veces, los propios enfermos), gentiles, ladrones, malhechores, adúlteros, prostitutas, extorsionadores, defraudadores... además de mujeres y niños, irrelevantes en la sociedad judía de entonces. Jesús mismo es acusado de vividor. Los Evangelios distinguen con frecuencia entre la “multitud” y los “discípulos”, que reciben la enseñanza en privado (cfr. Mc 4, 10-20; 7, 17-23), además de asistir a la predicación pública.

40. Jesús, aun cuando funda la Iglesia sobre los doce apóstoles, *no pretendía que la difusión del Evangelio se limitara exclusivamente a ellos*. Así se habla de los setenta y dos (cfr. Lc 10, 1-16) y de la presencia permanente y significativa de mujeres en el grupo de sus seguidores (cfr. Lc 8, 1-3), que no se limitan a servirle a él y a los demás, sino que participan plenamente en la enseñanza (cfr. Lc 10, 42). Para escuchar su mensaje no era necesario tener condiciones especiales (cultura, educación) o pertenecer a un grupo

selecto (esenos, fariseos) ni siquiera hacía falta ser judío. Todos somos llamados a convertirnos al Evangelio y hacernos sus discípulos.

III. LA EDUCACIÓN EN EL MAGISTERIO RECIENTE DE LA IGLESIA

41. En su historia reciente, la Iglesia nos ha proporcionado documentos acerca de la educación que constituyen una guía preciosa para el desempeño de esta tarea. Caben destacar la Declaración *Gravissimum Educationis* de 1965 y la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* de 1990. También son importantes los documentos de la Congregación para la Educación Católica: *La Escuela Católica* de 1967, *La Escuela Católica en los umbrales del tercer milenio* de 1997, *Educación al diálogo intercultural en la Escuela Católica* de 2013. El Papa Benedicto XVI promulgó en el 2008 la carta titulada *Mensaje a la Diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*. Y el Papa Francisco ha dedicado el capítulo VII de su exhortación postsinodal *Amoris Laetitia* al tema de la educación. Así mismo, los obispos del País Vasco y Navarra publicaron en 1977 una carta pastoral sobre la educación titulada *Problemas actuales de la enseñanza*.

42. También el *Compendio de la Doctrina Social* de la Iglesia nos ofrece algunas ideas luminosas que nos ayudan a comprender la importancia decisiva de la educación particularmente en el momento actual. En este documento se afirma que la educación es un derecho humano fundamental (§155) y también un derecho de las naciones, entendido en este caso como su aplicación comunitaria (§157). La educación forma parte inalienable del bien común de las sociedades y todos, personas e instituciones, tenemos una responsabilidad en su cuidado y realización (§166) y la participación ciudadana en esta tarea es consecuentemente objetivo y condición de dicha participación (§191).

43. Del mismo modo, dicho Compendio subraya que la actividad educativa es un componente indispensable de la irrenunciable tarea humana de la búsqueda de la verdad (§198). La familia es la primera escuela del ser humano (§210) y la educación integral de los hijos se reconoce como uno de los objetivos fundamentales de la institución matrimonial (§218), que, de este modo, ejerce un servicio vital e insustituible a la sociedad, por lo que requiere de todos los apoyos que ésta pueda prestarle (§237). Las familias, en definitiva, tienen el derecho y el deber de educar a sus hijos y, en consecuencia, deben ver reconocido este derecho y ser ayudadas en el cumplimiento de este deber.

IV. PERSONA Y EDUCACIÓN

IV.1. La persona, centro de la educación

44. No es posible educar sin saber antes qué o más bien quién es la persona: sujeto en relación, en comunión, abierto a los otros (comunitario), a lo otro (la realidad) y a lo Trascendente (Dios que se revela). Es bueno *preguntarse qué supone ser persona*, porque la respuesta que demos nos orientará en el modo de ayudar al educando para

que alcance la meta deseada. Además, la persona no camina sola en el sendero de la vida, sino que es un ser comunitario, va con otros. Vivir como persona es ser con otros, desde otros y para otros. Por eso la educación es también una tarea comunitaria. Si la persona es una realidad comunional y está orientada hacia las otras personas, con más razón está abierta y orientada hacia Dios, pues el ser humano es creado y amado incondicionalmente por Él.

45. La persona tiene que crecer y orientarse hacia el cumplimiento de su propia vocación junto con los demás. Educar personas “quiere decir ayudar a otras personas a que lleguen a ser lo que pueden y deben ser”. Ello supone cooperar para que la persona lleve a plenitud todas sus dimensiones: espiritual, intelectual, afectiva, volitiva, corporal y comunitaria. Trabajamos por una *educación integral* de todas las dimensiones de la persona abierta a la trascendencia y trabajamos en comunión, en el conjunto de lo que conocemos como *comunidad educativa* (familia, centro educativo, educadores, parroquia, movimientos, asociaciones, y en último término la sociedad).

IV.2. Educación que enseñe a vivir humanamente

46. El objetivo de toda educación es *promover la dignidad de las personas*, enseñar a vivir humanamente. Se trata, por tanto, de colaborar en el desarrollo de la personalidad del educando y en el encauzamiento de su vocación en el mundo. Educar es también ayudar a cada uno a conocerse, a valorarse y a emprender con honestidad el camino de la propia realización. Educar es, así mismo, *enseñar a vivir como seres humanos*, a caminar y a amar en libertad con honestidad y responsabilidad. La educación se constituye igualmente como *hermenéutica de la cultura*: a través de ella, ésta se trasmite e interpreta, seleccionando los elementos de la misma que aparecen como pertinentes, y rechazando otros. De esta forma la cultura se aquilata y renueva generación tras generación.

47. La educación contribuye de forma decisiva a la *construcción de una sociedad verdaderamente humana*, en la justicia, en la defensa de toda vida asumiéndola como tarea y proyecto, en la defensa de la naturaleza y de una ecología integral (en sintonía con la encíclica *Laudato Sí'* del Papa Francisco). La educación integral abarca, así mismo, la apertura a la Trascendencia en cuanto que esta dimensión es inherente y constitutiva del ser humano. Somos conscientes de que el objetivo de “vivir humanamente” se realiza de modo pleno desde la revelación de Jesucristo. Es a la luz del Verbo encarnado donde el ser humano descubre y alcanza su dignidad. Se trata de una de las afirmaciones centrales del Concilio Vaticano II: “Realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado... Cristo, el nuevo Adán, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación” (*Gaudium et Spes*, 22).

V. LA FAMILIA, SUJETO ORIGINARIO DE LA EDUCACIÓN

48. La familia constituye el *ámbito fundamental y originario de la educación*. Los hijos transitan desde una dependencia total a la autonomía propia de una libertad responsable. La familia es un contexto educativo primordial, un espacio y un tiempo

donde la persona es guiada hacia su plenitud. En estos momentos, en esta “cultura de lo provisorio” y del “rapidismo”, parece especialmente importante subrayar algunos aspectos que se deben cultivar, como son la capacidad de esperar, de compartir, de perdonar, de ayudar a los demás, de posponer la satisfacción en aras de un bien superior, de educar los hábitos de consumo y el uso responsable de las nuevas tecnologías.

49. En cualquier caso, hay *tres dimensiones ineludibles* de la educación familiar: la dimensión moral, la afectividad y la fe. Es necesario educar de modo consciente y responsable *la dimensión moral* de los hijos: promover hábitos estables para obrar el bien (virtudes). En este contexto, es importante establecer normas y límites. Una disciplina, sujeta a la razón, la proporcionalidad y el amor, resulta un estímulo para avanzar en la construcción del sujeto moral. Quien es corregido desde el amor y la confianza acaba reconociendo lo positivo de la función de los padres.

50. En el crecimiento moral de todo sujeto, pero especialmente en los más jóvenes, hay que tener siempre presente la ley de la gradualidad, mostrar paciencia y esperanza en la tarea educativa. Vinculada a esta educación moral se encuentra la *dimensión afectivo-sexual*. Ésta exige, en el contexto de la educación para el amor, una serie de propuestas que van más allá de la mera información. No es el momento de desarrollar la riqueza de la visión cristiana de la sexualidad. Pero es necesario señalar que la virtud que integra todos los dinamismos afectivo-sexuales y la misma sexualidad como lenguaje corporal del amor para una vivencia plena de la vocación fundamental a amar y ser amado, es la castidad. Esta virtud realiza “la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su corporal y espiritual. La sexualidad, en la que se expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer” (CIC 2337). Así mismo, “la castidad implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana” (CIC 2339).

51. La educación en la familia ha de incorporar *la transmisión de la fe*. La familia es un sujeto activo de la evangelización. Es ella misma evangelizadora y lo hace, sobre todo, a través del testimonio de vida y de la palabra. Es en su seno, de manera natural y preocupándose de encontrar los modos más adecuados a cada persona y circunstancia, donde se aprende a vivir la intimidad con Dios, a convivir desde el amor y la dimensión comunal y comunitaria, a comprometerse solidariamente a favor de la justicia.

52. Es cierto que la educación de cada hijo es un verdadero reto para los padres. Es una labor necesitada de conocimientos, virtudes y no exenta de sentimientos de impotencia e incapacidad. Pero *nosotros miramos a la Sagrada Familia* y entendemos cómo fueron colmados de gracia y virtud para realizar la labor más imposible: educar y unirse en la vida cotidiana al Salvador del mundo que es la Sabiduría encarnada.

VI. EL EDUCADOR Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

53. La *figura y tarea del educador* en el seno de la comunidad educativa es, evidentemente, *clave y fundamental* en el campo educativo. Si concebimos la educación en el contexto del encuentro entre libertades, la del educando y la del educador, esta relación interpersonal es esencial. Queremos animar y estimular a los educadores a que vivan su tarea como una verdadera vocación y misión. A este respecto, el Papa Benedicto XVI, afirmaba: “Puede ser útil identificar algunas exigencias comunes de una educación auténtica. Ante todo, necesita la cercanía y la confianza que nacen del amor: pienso en la primera y fundamental experiencia de amor que hacen los niños -o que, por lo menos, deberían hacer- con sus padres. Pero todo verdadero educador sabe que para educar debe dar algo de sí mismo y que solamente así puede ayudar a sus alumnos a superar los egoísmos y capacitarlos para un amor auténtico” (Benedicto XVI, *Mensaje a la Diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, 21 enero 2008). No es posible una auténtica educación sin el compromiso personal de quien ejerce esta tarea. Así mismo, la educación es una tarea coral. No se puede educar solo, sino en el seno de una comunidad educativa: con las familias, con los compañeros, en el centro escolar, en red con otros educadores y centros y con los otros agentes educativos y sociales. El centro escolar posibilita esta actuación coordinada de todos los agentes que participan en la educación.

54. El educador es ante todo *testigo de una verdad y de una esperanza*. En este sentido, el Papa Benedicto XVI afirmaba que “la educación no puede prescindir del prestigio, que hace creíble el ejercicio de la autoridad. Es fruto de experiencia y competencia, pero se adquiere sobre todo con la coherencia de la propia vida y con la implicación personal, expresión del amor verdadero. Por consiguiente, el educador es un testigo de la verdad y del bien; ciertamente, también él es frágil y puede tener fallos, pero siempre tratará de ponerse de nuevo en sintonía con su misión” (Benedicto XVI, id).

55. *No existe una educación neutra*: como encuentro de libertades, siempre se da, para bien o para mal, el contraste entre la conciencia moral del educador y la del educando. Y este encuentro no puede separarse de la responsabilidad. Es un elemento que le pertenece. El Papa Francisco define como rasgo integrante de la educación la promoción de libertades responsables (cfr. AL 262). El Papa Benedicto XVI había desarrollado cuidadosamente este tema expresándolo de la siguiente manera: “En la educación, es decisivo el sentido de responsabilidad: responsabilidad del educador, desde luego, pero también, y en la medida en que crece en edad, responsabilidad del hijo, del alumno, del joven que entra en el mundo del trabajo. Es responsable quien sabe responder a sí mismo y a los demás. Además, quien cree trata de responder ante todo a Dios, que lo ha amado primero” (Benedicto XVI, id).

VII. PRINCIPIOS Y CONTENIDOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN

56. Apostar por la educación supone partir de un principio fundamental: la existencia de *una realidad que se nos da* y en la que estamos llamados a penetrar y descubrir su inteligibilidad, más allá de nuestra subjetividad. Partiendo de ese principio, el educador

asume la apasionante tarea de mostrar cómo esa “verdad” no solo es buena para nosotros, sino que es atrayente y estimulante. La educación no es posible desde el nihilismo y la falta de sentido. Baste recordar la conocida expresión de Aristóteles: “No hay viento favorable para los barcos que desconocen su destino”. Tras la “caída de las ideologías” de la que hablan algunos pensadores contemporáneos, debemos ser capaces de superar el nihilismo o el relativismo que impiden la búsqueda del sentido de la existencia y reduce la vida humana a un pragmatismo a la medida del propio deseo y la realidad a un acontecimiento ininteligible.

57. La *vida humana* puede ser concebida como *don y misterio* y también como proyecto. Somos personas únicas e irrepetibles. La vida es un don maravilloso que se nos entrega. La educación ha de cultivar la capacidad de asombro y de agradecimiento ante la misma. Nos dan la vida, pero no nos la dan hecha. Somos responsables de nuestro futuro. Por tanto, nuestra vida también es proyecto. Nos educamos para conocernos, para querernos como somos, y para emprender un camino de crecimiento, convirtiendo nuestras carencias y debilidades en retos a superar.

58. No se puede educar a ciegas o a merced de la espontaneidad de los educadores. Todos los agentes educativos han de desempeñar su misión de acuerdo con un *proyecto que responda a todas las dimensiones de la persona*. En el caso de la familia, este proyecto será muchas veces implícito, pero siempre en sintonía con sus convicciones fundamentales. En cambio, en los centros educativos este proyecto ha de ser explícito, y elaborado, por tanto, con la participación de toda la comunidad educativa y respondiendo a las necesidades de las familias y en comunión con ellas.

59. El proyecto educativo no debe tender sólo a una educación generalizada. La educación, por su misma naturaleza, ha de ser *personalizada* en un contexto comunitario. Por tanto, educar es también orientar, acompañar, atender, de manera cercana y personal, a los alumnos en todas las dimensiones de su desarrollo, mediante una acción tutorial que traspase los límites del aula y del grupo. La educación favorece el máximo desarrollo posible de cada persona, motivando para el aprendizaje y el crecimiento personal, y buscando la cooperación y participación de los alumnos en su propia formación. Atiende a la diversidad del alumnado, partiendo de sus circunstancias personales, familiares y sociales, capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Debe atender de modo particular a los alumnos con necesidades especiales, discapacidad o con situaciones familiares o sociales particulares. La educación debe realizarse en un entorno seguro, libre de toda forma de violencia, protegido, cálido y acogedor, donde cada uno es acogido, respetado, querido y acompañado hacia su propio crecimiento en el bien, hacia su plenitud, más allá de cualquier condición personal, familiar o social.

60. La educación *promueve la autonomía* del educando estimulando su *protagonismo y responsabilidad* en su proceso de aprendizaje, promoviendo su autonomía, valorando su esfuerzo e impulsando su desarrollo pleno como persona. Por eso, el proyecto educativo ha de contemplar una actividad académica interdisciplinar y una actuación coherente con el modelo educativo del centro, todo ello gracias a un equipo de educadores formados y con objetivos educativos comunes. Ha de proponer, así mismo, una orientación académico-profesional individualizada y abierta, y la realización de una

evaluación personalizada que desarrolle un plan de mejora personal de cada alumno respetando su ritmo de aprendizaje.

61. La educación *transforma a la persona*: encamina hacia el desarrollo de las competencias del educando y al logro de su excelencia personal y profesional; tiene como objetivo la formación de personas libres, maduras, críticas, creativas, emprendedoras, capaces de vivir en el cambio, de promoverlo y de actuar con sentido de futuro. Fomenta estos comportamientos, desarrollando la creatividad y el sentido de iniciativa en el alumnado. Promueve la cultura del esfuerzo, la ética del trabajo y el valor de las cosas bien hechas.

62. La educación *favorece la actualización de los conocimientos y las competencias* mediante la implicación de cada persona en el propio aprendizaje a lo largo de la vida. Fomenta la adquisición de virtudes, de método de estudio y de constancia y esfuerzo en el mismo, así como hábitos de trabajo eficaces para cada persona. Pone mayor interés en la intensidad y profundidad de los estudios que en la extensión de los mismos. Impulsa la participación de los alumnos en proyectos de innovación pedagógica.

63. El proyecto educativo contempla especialmente los *aspectos comunitarios* de los alumnos, buscando que lleguen a ser y vivir con y para los demás. Impulsa una educación solidaria, generadora de actitudes y comportamientos responsables, austeros y sostenibles. Garantiza la igualdad de oportunidades y la participación en los procesos de aprendizaje permanente. Promueve la valoración y el aprendizaje, por parte de los alumnos, de nuestra tierra, tradición, lengua y cultura, sin olvidar nunca el servicio a la causa universal del ser humano. Ayuda a convivir entre personas de etnias y culturas diversas de una manera más creativa y enriquecedora. Favorece el libre compromiso con la justicia y la paz, impulsando experiencias de voluntariado.

64. La *educación de la afectividad y de la vocación al amor* es un elemento fundamental en la vida personal y, por tanto, un ámbito que debe ser adecuadamente educado y madurado. Es necesario superar prejuicios, dependencias, conformismos. Debemos reconocer la felicidad como vocación fundamental de la persona. Dios nos quiere libres y felices. No podemos hacer felices a los demás si nosotros no lo somos. El lenguaje del cuerpo requiere el paciente aprendizaje que permite interpretar y educar los propios deseos para vivir con verdad la propia vocación al amor. Por eso, la auténtica educación ha de incluir la educación afectivo-sexual, en la que confluyen variados factores: biológicos, genéticos, temperamento, historia familiar, cultura, experiencias vividas, formación recibida, influencias de amigos, familiares y personas admiradas, y otras circunstancias.

65. Debemos basar una verdadera educación afectivo-sexual en una *antropología adecuada*, libre de ideologías que, en palabras del Papa Francisco, la colonizan. Ya el Santo Padre señala en la exhortación postsinodal *Amoris Laetitia*: “Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Ésta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad

personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer... Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños” (AL, 56).

66. A este respecto, la Conferencia Episcopal Española ya se pronunció el año 2012 con el documento titulado *“La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar”*. En él se afirma que la ideología de género construye una antropología incompatible con la comprensión cristiana del ser humano porque anula la reciprocidad y complementariedad del varón y de la mujer inscrita en la naturaleza humana y concibe una separación radical entre sexo y género, donde el sexo no posee ninguna significación personal y el género no tendría ninguna raíz biológica: sería una mera construcción cultural. Ya señalamos anteriormente que la Constitución Española afirma que “los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (art, 27, 3). Por ello, no sería admisible una *indebida intromisión* de los poderes públicos (a través de legislaciones y otras disposiciones) o de otros agentes en el derecho-deber de los padres a educar a sus hijos en la afectividad y en el amor según sus propias convicciones, plasmadas en el ideario del centro educativo. Refutar la ideología de género no significa en absoluto estar en contra ni minusvalorar a ninguna persona. Al contrario, el humanismo cristiano nos impulsa a fomentar y promover el respeto incondicional a toda persona, con independencia de sus orientaciones o situaciones personales, y a defender que debe ser siempre acogida, cuidada, querida y protegida, y que toda comunidad educativa está llamada a colaborar en ello.

67. También es necesaria la *educación en valores verdaderos que genere virtudes*, concebidas como hábitos operativos que ayudan al educando a elegir lo bueno. A este respecto, el Papa Francisco afirma que la tarea de los padres incluye una educación de la voluntad y un desarrollo de hábitos buenos e inclinaciones afectivas a favor del bien. La formación moral debería realizarse siempre con métodos activos y con un diálogo educativo que incorpore la sensibilidad y el lenguaje propio de los hijos. Además, esta formación debe realizarse de modo inductivo, de tal manera que el hijo pueda llegar a descubrir por sí mismo la importancia de determinados valores, principios y normas, en lugar de imponérselos como verdades irrefutables (cfr. AL, 264).

68. La educación incluye, así mismo, la *educación de la libertad*, el educar a elegir lo bueno, lo verdadero, consiguiendo, de modo gradual, cambios de comportamiento en el educando, desterrando los malos hábitos y fomentando inclinaciones afectivas y hábitos para elegir bien. “La educación entrena la tarea de promover libertades responsables, que opten en las encrucijadas con sentido e inteligencia; personas que comprendan sin recortes que su vida y la de su comunidad está en sus manos y que esa libertad es un don inmenso” (Papa Francisco, AL, 262).

69. La educación guía hacia una *madurez moral e intelectual*, desarrollando todos los talentos y posibilidades, desplegando la inteligencia creadora. No se trata tanto de saber, cuanto de saber utilizar lo que se sabe y ponerlo al servicio de la vida. La

educación incluye la valoración, el respeto y el cuidado de la salud del propio cuerpo y del cuerpo de los demás.

70. La *educación en la fe*, como respuesta al deseo profundo de trascendencia del ser humano, revela el sentido último de la existencia. No basta con una educación de la interioridad que es insuficiente y podría considerarse como una etapa previa al cultivo propiamente dicho de una verdadera espiritualidad que incluye los contenidos de la experiencia cristiana: el camino de discipulado de Jesús, el encuentro vital con Él y la ascensión de su modo de obrar, la tarea de edificar el Reino de Dios, la participación en la celebración cristiana y en la oración concebida ante todo como diálogo con Dios y como don, la profesión de las verdades de la fe¹⁹. En nuestros días existe el riesgo de que, en la misma educación de la espiritualidad, se deje en el olvido la originalidad de la Revelación, que es la principal característica del hecho cristiano. Es Dios quien ha tomado la iniciativa de buscar al ser humano, por lo que no podemos reducir la experiencia cristiana a la sola exploración de nuestra interioridad. Como dice Jesús en el Evangelio de San Juan: “No sois vosotros los que me habéis elegido, sino que soy yo quien os he elegido” (cfr. Jn 15, 16). Si bien es cierta la necesidad de educar en el silencio y otras disposiciones interiores, sin las cuales difícilmente podrá acogerse adecuadamente el mensaje evangélico, no podemos olvidar que la Revelación de Dios no está en el silencio mismo, sino en la Palabra revelada en Jesucristo. Para un cristiano, la educación en la interioridad es el prólogo que le abre a la acogida de la Revelación en Jesucristo y a la experiencia del discipulado²⁰.

71. La persona es impensable sin el otro. Es un ser eminentemente comunal y familiar. Su primera identidad es ser hijo, en el seno de una familia. En nuestro ser está inscrita la *capacidad de relacionarnos con los otros*, buscando su bien y felicidad. Y esta relación con los demás, que comprende la socialización y el compromiso por edificar una sociedad justa y fraterna, debe ser otro elemento fundamental constitutivo de la educación.

72. Educar es también capacitarse para el mundo del *trabajo, de la empresa y de la economía*. A este respecto, nos remitimos a nuestra carta pastoral conjunta titulada *Una economía al servicio de las personas* de 2011, donde poníamos de relieve la necesidad de poner en el centro de la actividad económica y laboral a la persona, promoviendo una justicia evangélica impulsada por la caridad, y donde los más débiles son destinatarios de una atención prioritaria. Cabe destacar, en este sentido, la importancia de la cualificación profesional como parte importante de la tarea educativa, pues, gracias a la misma, también se favorece la inclusión social de todos, especialmente de los más débiles.

¹⁹ A este respecto, es necesario volver a leer el documento titulado “*Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la meditación cristiana*” de la Congregación para la Doctrina de la fe, 15 de octubre de 1989.

²⁰ Hay textos dirigidos especialmente a los jóvenes donde se recogen de modo orgánico los elementos fundamentales de la experiencia cristiana, el YouCat que acabamos de traducir también al euskera y el DoCat que forma a los jóvenes en las dimensiones esenciales de la Doctrina Social de la Iglesia.

73. En el momento actual, *la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación* (conocidas como *TICs*), de modo particular las redes sociales, constituyen un desafío para el desarrollo de la persona. Por esto se debe promover una atención educativa específica para un acceso bien orientado a los medios informáticos y al uso seguro y responsable de los contenidos en red, especialmente de las redes sociales. Uno de los grandes retos actuales de la educación es el de la integración del humanismo y las nuevas tecnologías. La fuerza con la que están proliferando exige un esfuerzo de adaptación y de formación para un uso adecuado de las mismas. Mirando de modo retrospectivo, descubrimos que las nuevas tecnologías no están cumpliendo con su promesa de liberar al ser humano. Paradójicamente, nos facilitan muchas labores, pero las personas viven cada vez más estresadas, más ocupadas y tienen más dificultades para dedicar tiempo a aspectos tan importantes de la vida como la familia, la práctica religiosa o el cultivo de las amistades. Se trata, por tanto, no solo de enseñar a utilizar las herramientas tecnológicas e informáticas desde un punto de vista técnico, sino también de educar en criterios para usarlas de modo humano y responsable.

74. La educación abarca *cuestiones sociales fundamentales*. Entre ellas sobresale la educación para la paz en un contexto donde las diversas iniciativas promovidas en el campo de la reconciliación son especialmente necesarias y deben ser adecuadamente promovidas. Así mismo, destaca la necesidad de hacernos cargo y de aliviar los sufrimientos de los pobres, de los enfermos, de los inmigrantes; la necesidad de establecer redes de cooperación con países y regiones donde el hambre, la guerra y la injusticia alienan al ser humano. Es preciso que el desarrollo integral alcance a todas las naciones y existe una responsabilidad en la educación y en la promoción de la dignidad humana, la justicia, la paz y la prosperidad. En este sentido, es necesario insistir siempre en una educación inclusiva, que acoja a los inmigrantes y a toda persona más allá de cualquier condicionamiento, favoreciendo la igualdad de oportunidades y una educación excelente y de calidad para todos.

75. Cuando hacemos referencia a la educación, no podemos menos que señalar la gran importancia de *la formación profesional* y agradecer el gran servicio que presta a muchas personas, tanto jóvenes como adultas, que ven con ilusión y esperanza un futuro de realización personal plenamente insertado en el campo laboral y en el servicio a la sociedad.

VIII. LA ESCUELA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA

76. También la Educación Católica (y los elementos fundamentales que expondremos en este apartado incumben tanto a la educación escolar como a la universitaria) está inmersa en los desafíos que hemos examinado anteriormente. Pero, por su propia naturaleza, acorde con la misión evangelizadora de la Iglesia, tiene otros más específicos. La Escuela y la Universidad Católica se inspiran en la Persona de Jesús, en su acción salvífica y en los valores del Reino de Dios. Desde esta perspectiva, se debe subrayar, en primer lugar, *la alianza educativa entre el centro educativo y las familias*, lo que conlleva la centralidad de niños y jóvenes, de su realización humana y cristiana, así como de su felicidad, de su esperanza, todo lo cual constituye el núcleo de la misión educativa. Los centros educativos católicos, en unión con los padres, deben ser

alentados en su misión de ayudar a los alumnos a crecer como adultos maduros que pueden ver el mundo a través de la mirada de amor de Jesús, a sentirse intensamente amados por Él y a comprender la vida como una llamada a servir a Dios y a los hermanos.

77. Es preciso asumir el reto de *asegurar la plausibilidad social* de los centros católicos en un contexto de cobertura de las necesidades educativas por parte de las instituciones de titularidad pública. Queremos mostrar nuestro profundo agradecimiento a tantas órdenes, congregaciones e institutos religiosos que viven con pasión y entrega el carisma educativo, unificando en su vida y en su acción la pedagogía, la espiritualidad y la pastoral. Urge resaltar el valor añadido de la educación cristiana; entender su excelencia educativa, no en términos competitivos, sino primariamente como exigencia de la propia misión; fundamentar ante la opinión pública los proyectos educativos, con una identidad específica, en la libertad de las familias que necesitan ser ayudadas subsidiariamente en la educación de sus hijos de acuerdo con sus propias convicciones y creencias. Así mismo, es necesario *fomentar la identidad cristiana de forma explícita y propositiva* manteniendo su significatividad, relevancia e influencia en un contexto de indiferencia cuando no de hostilidad en algunos casos. El perfil y la elección de las personas que configuran los equipos directivos y la labor que desarrollan son aspectos decisivos para asegurar la identidad y misión de los centros desde una perspectiva netamente evangélica. A estos equipos queremos también mostrar nuestro agradecimiento y apoyar decididamente su tarea. Es condición ineludible para garantizar la identidad de la Escuela Católica la implicación de las familias en la tarea educativa.

78. En un momento de crisis demográfica y económica, también somos conscientes de la necesidad de asegurar la *sostenibilidad de los centros educativos católicos*, así como de su adecuada gestión. Pero todas las medidas que se tomen al respecto, tanto a nivel institucional como estructural, siempre han de aplicarse manteniendo el carácter “alternativo” y transformador de la sociedad de la Educación Católica, de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia.

79. Los centros educativos católicos no deben *relegar ni delegar en agentes que no comparten ni testimonian vitalmente el ideario del centro aspectos fundamentales de la educación*, como son la dimensión espiritual, la igual dignidad del hombre y la mujer, el valor y dignidad de la vida en todo su recorrido, la dimensión afectivo-sexual, la dimensión de servicio a los pobres, excluidos, inmigrantes, el fomento de la justicia y la misericordia, el perdón y la paz... No han de tener miedo a afrontar la dificultad que supone en nuestro contexto cultural ofrecer una visión cristiana del ser humano de forma positiva y propositiva, evitando el relativismo y la colonización cultural de las ideologías. Así mismo, no deben relegarse otros aspectos fundamentales relativos a la Doctrina Social de la Iglesia y a la responsabilidad eco-social recogidos en la encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco.

80. La Escuela Católica inspira toda su acción en Jesús, que puso a los pobres en el centro de su acción salvífica. Por tanto, acogiendo a toda persona y favoreciendo la “cultura del encuentro” con las diversas tradiciones culturales y religiosas de procedencia, propone

su “tarea desde la perspectiva de Jesús de Nazaret” que vino a proclamar la buena nueva a todos, de modo particular a los pobres y a los pequeños.²¹ Por eso, ha de facilitar una educación de calidad, con especial esfuerzo con quien lo tiene más difícil. Esto incluye el reto de responder a las nuevas pobrezas, promocionando la igualdad de oportunidades y poniendo especial esmero en quienes presentan mayores dificultades. La atención exquisita a las personas con discapacidad, procurando su plena inclusión, debe ser distintivo de la educación católica. También la acogida a los inmigrantes y la eventual ayuda a sus familias, sobre todo si se encuentran en riesgo de exclusión. Así mismo, para muchos jóvenes la formación profesional es un camino estimulante y siempre abierto para la inserción socio-laboral, clave en el desarrollo personal, social, económico y político. Se trata de una opción que debe caracterizar de modo particular a la Escuela Católica.

81. La opción evangélica preferencial por los pobres no se opone al cuidado de la *excelencia en la calidad educativa y pastoral*. “La opción preferencial por los pobres incluye opción preferencial por los medios para que la gente salga de su miseria, y uno de los medios privilegiados para ello es la educación católica” (cfr. Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 275). “La escuela católica no sólo es relevante para la misión evangelizadora de la Iglesia, sino que, además, en muchos lugares es la única que asegura auténticas oportunidades para los niños de familias pobres, especialmente para los jóvenes, ofreciéndoles una alternativa a la pobreza y una posibilidad de contribuir verdaderamente a la vida de la sociedad. La tarea que la escuela católica lleva a cabo en las comunidades más pobres, sirviendo a los miembros menos afortunados y más vulnerables, debería ser animada” (*Relatio synodi 2015*, 68).

82. La educación católica favorece, así mismo, la *integración de los distintos agentes de la comunidad educativa* (incluidas, por supuesto, las familias), posibilitando su corresponsabilidad y su implicación real, efectiva y participativa en los centros educativos, logrando así una sinergia de los diversos agentes de la educación. Hemos de recordar una vez más que la educación no es la obra individual de un maestro, sino una labor colegiada que se plasma en un proyecto educativo. El Proyecto Educativo Católico ha de desarrollar una cultura del acompañamiento, atendiendo a cada alumno para que se sienta siempre acogido, amado y respetado, y ofreciéndole todos los medios para su desarrollo integral.

83. La Escuela Católica *valora y cuida de modo exquisito la persona del educador*. En este sentido, es necesario cultivar su identidad para que pueda ser referencia en su tarea educadora y evangelizadora, y para que esté abierto a la innovación y la mejora continua. En este campo estimamos fundamental que el educador católico tenga una experiencia habitual de encuentro con Dios en la oración, los sacramentos y la vida de la Iglesia. La oración personal, encuentro diario con Dios infinito, es la herramienta más eficaz para no sucumbir a la cambiante realidad como una madera más que arrastra el río de lo que está de moda. Dios nos da las claves de lo que permanentemente es válido,

²¹ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Educación al diálogo intercultural en la escuela católica*, 2013.

bueno y bello. Desde ahí, el educador se convierte en un testigo y maestro de la sabiduría, del bien, de la verdad y la belleza permanentes.

84. Los centros educativos católicos deben *fomentar la pertenencia a la Iglesia*, y el sentimiento de participación y comunión con su misión, tanto a nivel local como universal. Por eso cabe hablar de una comunidad educativa y pastoral, compuesta por todos los que intervienen en la educación en una zona o ambiente determinado y que capacita a los educandos para crecer y formarse como ciudadanos honestos y buenos cristianos. La Escuela y Universidad Católica ha de ser igualmente un lugar de evangelización y de experiencia eclesial. Es una *dimensión fundamental y transversal*, no algo secundario: se debe anunciar explícitamente el Evangelio en ella, se ha de procurar vivir en conformidad con él, y se han de promover la iniciación en la fe, la oración, la vida espiritual y sacramental, el discernimiento vocacional, la inserción eclesial, las acciones solidarias, el servicio a los pobres, el compromiso con la justicia. La misión evangelizadora del centro es la propia acción educativa. No se reduce a tener unas celebraciones programadas o unas actividades puntuales diseñadas por el departamento de pastoral. Es una labor de conjunto de todo el centro. La educación integral carece de compartimentos estancos. Promovemos una cosmovisión cristiana de la naturaleza, la historia, la cultura, la biología, etc., suscitando el verdadero deseo por saber y conocer la inteligibilidad de la realidad. Es necesario que la Educación Católica se proponga llegar al núcleo más íntimo de los educandos, proponiéndoles ofertas concretas de cultivo de su espiritualidad. Se hace necesario, para ello, realizar propuestas creativas y significativas, que no desconecten de la rica tradición cristiana, ni deriven en fórmulas *light* que no cuestionan interiormente ni sugieren caminos de fe.

85. Desde el punto de vista pastoral, la *tarea educativa se sustenta sobre tres pilares fundamentales y complementarios*: la familia, la comunidad cristiana (unidades pastorales, parroquias, movimientos y asociaciones laicales) y la escuela. Son los tres agentes educativos llamados a coordinarse y confluir en orden al objetivo común de posibilitar la educación cristiana integral de cada persona. Esto demanda caminar hacia una pastoral de conjunto, respetando el papel específico de la familia, que es, al mismo tiempo, el sujeto receptor destinatario y el sujeto actor y corresponsable de la actividad educativa. Desde la perspectiva pastoral, esto reclama un tratamiento armonizado de los tres espacios en los que se pone en juego la tarea de la educación cristiana, integral, de las personas. También en el campo de la educación es importante hoy trabajar en red (a nivel tanto del interior, como del exterior del centro educativo). De aquí la importancia de la colaboración del profesorado, particularmente el de Religión, con los agentes de pastoral, la comunidad cristiana y las familias.

IX. LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y SOCIAL, INFORMAL Y DE TIEMPO LIBRE

86. La educación no solo se circunscribe al ámbito de la familia, al centro educativo y a la parroquia. Son muchas las horas que nuestros niños, adolescentes y jóvenes participan en actividades desarrolladas en otros ámbitos. Entre ellos destacan los de la educación extraescolar y del tiempo libre, configurados de muy diversas maneras. Así

mismo, es frecuente la participación en actividades deportivas, lúdicas, culturales. Es necesario cuidar la calidad humana, relacional y de fe de estos ámbitos.

87. En un contexto social caracterizado por un gran individualismo, se hace especialmente necesario *educar en la socialización*, para que la relación interpersonal no quede mermada por la utilización de nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TICs) que pueden absorber de modo desmesurado el tiempo de niños, jóvenes y adolescentes (cfr. Papa Francisco, AL 276, 278). Así mismo, en una sociedad consumista, del usar y tirar, es necesaria la educación del consumo responsable, de la austeridad, de la responsabilidad (cfr. AL, 277). En un ambiente donde se quiere todo de modo inmediato, se necesita aprender a gestionar la espera, a madurar los procesos, a educar en el esfuerzo, la constancia y la perseverancia (cfr. AL, 275). Todos estos elementos eminentemente educativos deben estar presentes no sólo en los ámbitos formales educativos, sino en todos los demás ambientes que educan e influyen en el desarrollo de la personalidad de nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

88. La educación del tiempo libre constituye así mismo un espacio adecuado para la *educación en la fe*. Movimientos, comunidades, iniciativas diocesanas, congregaciones religiosas se hacen presentes en este ámbito para ofrecer una educación del tiempo libre que incluya el ámbito de la fe como dimensión irrenunciable. Su tarea es especialmente necesaria ante la variedad de ofertas que perciben los niños, adolescentes y jóvenes y que en muchos casos no responden adecuadamente a lo que verdaderamente necesitan en estas edades para su desarrollo y crecimiento personal. Agradecemos el gran esfuerzo que dedican a estas dimensiones educativas y alentamos su tarea que constituye una gran ayuda a las familias, a la sociedad y a la Iglesia.

X. DIMENSIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN

X. 1. La educación, derecho y deber

89. Vemos necesario afirmar que la educación es un *derecho humano fundamental* y elemento de cohesión social y de futuro, por su capacidad de igualar las oportunidades de todos en la sociedad, corrigiendo las desigualdades económicas, culturales, sociales y religiosas que se dan, de hecho, en las condiciones de partida desde la infancia. Es preciso recordar que en lo referente a los Derechos Humanos hay siempre obligaciones y responsabilidades. Los poderes públicos tienen obligación de reconocerlos y posibilitar su puesta en práctica; y las personas, organizaciones e instituciones tienen la responsabilidad de ejercitarlos. En este ámbito habrá que trabajar en la formación y el reconocimiento de la profesión docente; agradecer, estimular y atribuir la autoridad necesaria a los educadores; reconocer e impulsar la función de la comunidad educativa como espacio de encuentro de familias de distinto credo, condición social o económica.

X. 2. Pacto educativo: estabilidad y blindaje ante los partidismos

90. Es un parecer común que en nuestras instituciones la educación es considerada como elemento partidista e ideológico, y que cada gobierno propone su ley educativa,

sin suficiente consenso, por lo que se hace harto arduo y complicado *llegar a un necesario pacto de Estado* y esto hace que la educación continuamente esté en discusión. Desde el establecimiento de la democracia parlamentaria hemos tenido siete leyes educativas, aunque dos de ellas no se han llegado a aplicar. La educación se puede cambiar, pero sólo desde un diálogo y consenso de todas las instancias concernidas, desde unos educadores convencidos y desde un proyecto social que la contemple como un bien social de primer orden en el que todos tenemos mucho que aportar, y no como un escenario de debate político. Vemos con preocupación la distancia, cuando no enfrentamiento, entre distintos actores educativos y políticos, en torno a la educación. Apelamos al buen sentido de los actores políticos y agentes educativos para *promover un debate auténtico* sobre la educación que pueda *dar lugar a un gran acuerdo* beneficioso para nuestra sociedad y nuestros niños y jóvenes. En este contexto debe expresarse el agradecimiento, respaldo y ayuda a los educadores, maestros y profesores, así como el reconocimiento a los proyectos integradores de calidad y excelencia que proponen los centros educativos. Así mismo, deben atenderse de modo particular las necesidades de los más desfavorecidos, asegurando que todos puedan acceder a una educación excelente que garantice la igualdad de oportunidades.

X. 3. Respeto y protección a la efectiva libertad de elección de los padres

91. La libertad de elección de los padres para educar a sus hijos de acuerdo a sus principios y convicciones está consagrada en las altas legislaciones internacionales, partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de la Constitución Española, como ya se ha recordado al principio de esta Carta. Es necesario insistir en que este *derecho es originario de las propias familias y debe ser efectivamente tutelado*. Las administraciones están llamadas a asegurar a los padres el ejercicio de la libre elección de aquellas propuestas educativas e idearios que respondan mejor a su proyecto personal y familiar. Sería necesario repensar los criterios utilizados en la baremación para la admisión en los diversos centros educativos con el fin de que este derecho de libre elección de educación y de centro sea una realidad y no quede en la práctica impedido o limitado para las familias que desean que sus hijos sean educados en centros católicos o en otros, siempre de acuerdo a sus principios y convicciones.

X. 4. Fomento del asociacionismo familiar

92. En correlación con la libertad de los padres para elegir el tipo de educación que desean para sus hijos, es necesario *fomentar el asociacionismo familiar y su presencia en los ámbitos educativos*. De este modo se asegura una participación verdadera y un seguimiento de la educación que se ofrece en los centros, para que responda a las necesidades reales de las familias y para que se respete de facto el derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. Debemos fomentar y urgir la participación de los padres en las AMPAs de los centros educativos. Es necesario que se revitalicen también las asociaciones de padres católicos, las cuales han ido languideciendo en consonancia con el debilitamiento asociativo que se aprecia en muchos ámbitos sociales. Una *participación proactiva y comprometida de los padres en las AMPAs y en las diversas asociaciones* ayudará a una mejora de la calidad educativa en consonancia con sus propias convicciones.

X. 5. Fomento de la libre iniciativa social en proyectos educativos

93. La Carta Magna, en su artículo 27, afirma que “se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales” (artículo 27, 6); “Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca” (artículo 27, 9). Por tanto, las diversas administraciones deben *asegurar, proteger y respetar la libertad para promover propuestas educativas desde la iniciativa social* en condiciones de igualdad y libertad con respecto a la escuela de titularidad pública. En consonancia con lo que se recoge en la Constitución Española, será necesaria una *adecuada financiación* de la educación con el fin de garantizar una igualdad de oportunidades a todas las familias sin ser discriminadas por sus convicciones. Por eso, la libertad para crear centros docentes que nacen de la iniciativa social u otras instancias reconocidas y su adecuada financiación *no constituye ningún privilegio*, sino que es expresión de la libertad de educación que defiende justamente nuestro ordenamiento jurídico.

X. 6. Sólida presencia de la educación religiosa en la escuela

94. Una auténtica educación significa introducir a la persona en la totalidad de la realidad. De ahí la necesidad de que abarque todas las dimensiones de la persona. A este respecto, *la dimensión trascendente y religiosa enriquece enormemente el ámbito educativo*. La educación religiosa educa al niño y al joven en una dimensión que le es profundamente connatural, pues el ser humano no sólo es ser racional y social, sino también constitutivamente religioso y trascendente. La educación religiosa contribuye a encontrar respuesta a las preguntas más profundas sobre la vida y el sentido último de nuestra existencia: de dónde vengo, cuál es el sentido de la vida, qué me cabe esperar, qué significa amar, por qué es preciso perdonar, si se puede encontrar sentido al sufrimiento o a la enfermedad, qué significa la muerte, cómo edificar una sociedad justa y solidaria. Se trata de una propuesta enraizada en la verdad y el bien común, acorde a los anhelos profundos del corazón humano.

95. La enseñanza religiosa *favorece enormemente el crecimiento personal y contribuye decisivamente a la edificación de una sociedad y un mundo enraizados en la verdad y el bien*, el respeto mutuo, el amor y el perdón, la solidaridad y la gratuidad, la justicia y la paz, la compasión y la misericordia, en la ayuda a los más necesitados y en la protección y tutela de los débiles. También nos ayuda a valorar nuestra cultura, de profundas raíces cristianas, y a hacernos partícipes de un legado que ha configurado nuestro modo de ser y se encuentra en el fundamento de nuestra civilización.

96. La aconfesionalidad del Estado no debe interpretarse como el destierro del hecho religioso de la educación. *Un Estado aconfesional*, lejos de oponerse al hecho religioso, *debe facilitar y posibilitar el ejercicio del derecho fundamental de las familias y de todos los ciudadanos en materia religiosa*, sin discriminación alguna. Una mirada a Europa como referente educativo nos revela que sus instituciones (por ejemplo, el Consejo Europeo de la Educación) insisten en la necesidad de la cultura religiosa en las aulas. Así

se constata que la práctica totalidad de los países de la Comunidad Europea incorporan la Religión al sistema educativo y mantienen acuerdos con distintas confesiones religiosas, con variadas alternativas. Es necesario valorar la cultura religiosa cristiana, y la asignatura de Religión, como un derecho a ejercer dentro de un marco legal respetuoso con las opciones de cada familia y cada alumno. Las familias, los alumnos, las administraciones y la misma sociedad están llamados a valorar las enseñanzas de la Religión como algo que tiene plena actualidad en el marco de una escuela verdaderamente abierta, plural e integradora de culturas, saberes, aptitudes, valores humanos e inquietudes sociales. Tanto el marco europeo como la Constitución, la Ley Orgánica de Educación y la Ley de la Escuela Pública Vasca garantizan y regulan este derecho.

97. No se debe entender la asignatura de Religión como algo propio o exclusivo de la jerarquía eclesiástica, sino, más bien, como un derecho fundamental de los padres recogido en la Constitución Española, art. 27.3: “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. El artículo 18 de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación establece que “todos los centros públicos desarrollarán sus actividades con sujeción a los principios constitucionales, garantía de neutralidad ideológica y respeto de las opciones religiosas y morales a que hace referencia el artículo 27.3 de la Constitución”. *Hemos de dar a la asignatura de Religión la relevancia y profundidad que requiere.* Pedimos por ello a todos los centros que cuiden y formen con especial esmero a los docentes que se han de encargar de impartir esta disciplina fundamental. Que a la titulación requerida les acompañe un amor profundo a la asignatura y un testimonio de vida de fe que dé credibilidad y consolide sus enseñanzas. La asignatura de Religión no debe confundirse con una mera cultura sobre el hecho religioso, ni con una catequesis, ni mucho menos se trata de un adoctrinamiento. La educación religiosa católica evalúa la adquisición de conocimientos, no la fe del alumno. Por lo cual, es una asignatura académicamente equiparable a las demás asignaturas y válida también para los no creyentes.

X. 7. Valoración y gratitud a los profesores de Religión

98. Nos gustaría expresar nuestra *gratitud al profesorado de Religión*, particularmente en la escuela de titularidad pública, donde realiza su labor en muchos casos con dificultades sobreañadidas. El cuidado de la dimensión trascendente de la persona es parte de una educación verdaderamente integral. La escuela, laica o confesional, de titularidad pública o de iniciativa social, está llamada a integrar saberes y valores, conocimientos y aptitudes; a ser inclusiva, en diálogo y convivencia con el mundo de las religiones y sus culturas; a educar en la competencia espiritual, como elementos de una educación integral. Y el profesor de Religión es un testigo excepcional de esta apertura, integración y trascendencia. Gracias por vuestra entrega y testimonio.

CONCLUSIÓN

99. Hemos visto cómo la tarea educativa implica a todos los elementos que configuran la vida social. La familia constituye la fuente originaria de la misma. Las diversas administraciones, las instituciones de iniciativa social y la Iglesia están llamadas a colaborar en esta apasionante tarea. En esta carta hemos querido *reflexionar* sobre algunos elementos y dimensiones que nos parecen fundamentales para una educación acorde con la dignidad de la persona, *para iluminar los desafíos* que esta tarea presenta en la actualidad. No hay tarea más hermosa ni, al mismo tiempo, más delicada y exigente. La educación es de importancia capital para la felicidad de las personas y para el desarrollo y futuro de nuestra sociedad. No puede dejarse al albur de modas, de vaivenes políticos ni de intereses ideológicos. Lo que nos jugamos es demasiado grande.

100. Hemos querido poner en el *centro de la reflexión a Jesús, maestro y modelo* de aquellos que responden generosamente a la vocación de entregarse a la educación de nuestros niños y jóvenes. La Iglesia se ha implicado durante muchos siglos en esta misión. En ella han surgido innumerables congregaciones religiosas e iniciativas en todos los niveles, desde pequeños centros educativos parroquiales hasta prestigiosas universidades. Estas iniciativas han surgido en los lugares más próximos a nosotros y en latitudes más remotas, donde muchos misioneros y misioneras han desarrollado de modo admirable una vocación educativa y han defendido e impulsado culturas propias de los diversos pueblos más diversos. *Nuestro agradecimiento a las familias, a los educadores y a todas las instituciones eclesiales* dedicadas a la tarea educativa. La Iglesia ha estado y está muy presente en el campo educativo ofreciendo lo mejor de sí misma. Desde el diálogo, respeto, servicio y colaboración está llamada a ayudar a las familias en esta tarea y a servir a la sociedad en la edificación de un mundo más humano y fraterno, en el desarrollo de una cultura que promueva la verdadera dignidad humana, en el servicio a los pobres y a los que sufren o se encuentran en riesgo de exclusión. Pedimos a Dios que nos dejemos iluminar y enseñar por Él; que nos ayude en esta vocación y misión. Pedimos su bendición y la intercesión materna de la Virgen María en este hermoso campo de la educación, haciendo nuestras, humildemente, las palabras del salmista: “Me enseñarás el camino de la vida” (Sal 15, 11).

4 de junio de 2017. Solemnidad de Pentecostés

Con gran afecto

- + Francisco, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela
- + Mario, obispo de Bilbao
- + José Ignacio, obispo de San Sebastián
- + Juan Carlos, obispo de Vitoria
- + Juan Antonio, obispo auxiliar de Pamplona y Tudela